Acacías, 10 de febrero 2026

REF: ESTUDIO DE MERCADO, PRECIOS DE REFERENCIA "PRESTAR EL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS – META". En atención y cumplimiento a la resolución 1102 de 2017, Manual de Contratación.

EJECUCIÓN DE: 50 días de calendario escolar en la vigencia 2026

PLAZO TOTAL: tres (03) meses en la vigencia 2026

DESAGREGADO COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACIÓN INDUSTRIALIZADA									
ITEM	Descripción	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3		Ponderado	
		V. Unitario	V. Unitario	V. Unitario	V. Unitario	V. Unitario	V. Unitario	V. Unitario	V. Unitario
Actividad	Desagregado Complemento Alimentario Ración Industrializada	niveles de preescolar y Primaria (grados 1ro, 2do ,3ro, 4to y 5to).	niveles de secundaria, media y ciclo complementario.	niveles de preescolar y Primaria (grados 1ro, 2do ,3ro, 4to y 5to).	niveles de secundaria, media y ciclo complementario.	niveles de preescolar y Primaria (grados 1ro, 2do ,3ro, 4to y 5to).	niveles de secundaria, media y ciclo complementario.	niveles de preescolar y Primaria (grados 1ro, 2do ,3ro, 4to y 5to).	niveles de secundaria, media y ciclo complementario.
Insumos Alimentos	Leche entera y productos lácteos	4.470	4.990	3.933	4.571	3.874	4.916	4.092	4.826
	Derivados del Cereal								
	Fruta entera								
	Azucares, dulces y frutos secos								
Personal Operativo - Dotación y EPP	Dotación y Elementos de Protección Personal necesaria para la entrega de complementos alimentarios para los CAES y personal manipulador de alimentos establecidos en Resolución N° 0335 de 2021.	40	40	29	33	29	29	33	34
Personal Operativo	Costo Personal manipulador necesario para la entrega de complementos alimentarios en las sedes educativas, salario con prestaciones legales.	886	989	944	1.097	741	741	857	942
	Personal Operativo: Coordinadores Operativos y operarios de bodega, para la Operación, manipulación, embalaje, distribución, cargue y descargue de complementos alimentarios, salario con prestaciones legales.								
Transporte	Transporte y entrega por complementos alimentarios en sitio (Establecimientos Educativos Priorizados).	300	300	286	332	266	266	284	299
Material Publicitario	Estructura de material publicitario por modalidad de atención implementada en cada sede educativa. Los pendones a entregar deben cumplir con las siguientes especificaciones: medidas 0,9 x 1.3 mts impreso en alta calidad sobre banner 13 oz (armado con tubos). Deben ser dos (2) pendones por Establecimiento Educativo. Un pendón debe corresponder a la ficha técnica información del contrato, y el otro pendón al ciclo de menú.	18	18	14	17	28	28	20	21
Calidad (Plan de Saneamiento básico, BPM)	Implementación del Plan de Saneamiento Básico de acuerdo a lo establecido en resolución 2674 de 2013. Implementación del plan de capacitación.	15	15	14	17	47	47	25	26
Dotación de Aseo	Estructura diaria de dotación de Aseo por sede educativa de acuerdo al anexo técnico de calidad e inocuidad de la Resolución 0335 de 2021	94	147	143	163	148	148	128	153
Otros Gastos de Operación	Bodega de almacenamiento, gastos administrativos, papelería, pólizas, impuestos, entre otros.	2.155	2.406	1.788	2.078	2.435	2.435	2.126	2.306
Imprevistos	Ítems establecidos en la matriz de riesgos, accidentes laborales, tránsito, entre otros, contingencias y demás.	5	5	2	2			4	2
TOTAL		**7.983**	**8.910**	**7.153**	**8.310**	**7.568**	**8.610**	**7.569**	**8.609**

DESAGREGADO COSTO RACION COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE – RACION PREPARADA EN SITIO									
Actividad	Desagregado complemento alimentario jornada mañana / jornada tarde – racion preparada en sitio	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3		Ponderado	
		niveles de preescolar y Primaria (grados 1ro, 2do ,3ro, 4to y 5to).	niveles de secundaria, media y ciclo complementario.	niveles de preescolar y Primaria (grados 1ro, 2do ,3ro, 4to y 5to).	niveles de secundaria, media y ciclo complementario.	niveles de preescolar y Primaria (grados 1ro, 2do ,3ro, 4to y 5to).	niveles de secundaria, media y ciclo complementario.	niveles de preescolar y Primaria (grados 1ro, 2do ,3ro, 4to y 5to).	niveles de secundaria, media y ciclo complementario.
Insumos Alimentos (promedio costo gramos de alimentos de acuerdo a minuta patrón por grupo etario establecida en Resolución N° 0335 de 2021).	Grupo III. Leche y productos lácteos	5.459	6.287	4.826	5.800	3.800	5.513	4.695	5.867
	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela								
	Grupo III. Leche y productos lácteos								
	Grupo IV. Carnes, Huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas								
	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos								
	Grupo II. Fruta y verduras (Fruta)								
	Grupo VI. Azucares								
	Grupo V. Grasas								
	Agua apta para el Consumo Humano								
Personal Operativo	Costo Personal manipulador necesario para la elaboración, preparación y entrega de complementos alimentarios en las sedes educativas, Este personal tendrá como base salarial, el salario y sus respectivas prestaciones sociales.	1.082	1.246	1.324	1.591	2.719	2.719	1.708	1.852
	Personal Operativo: Coordinadores Operativos y operarios de bodega, para la Operación, manipulación, embalaje, distribución y cargue de complementos alimentarios, salario con prestaciones legales.								
Personal Operativo - Dotación	Dotación y Elementos de Protección Personal necesaria para la entrega de complementos alimentarios para el personal manipulador de alimentos establecidos en Resolución N° 0335 de 2021.	40	40	48	58	29	29	39	42
Transporte	Transporte y entrega por complementos alimentarios en sitio de acuerdo a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud (Establecimientos Educativos Priorizados)	300	300	386	464	266	266	317	343
Material Publicitario	Estructura de material publicitario por modalidad de atención implementada en cada sede educativa. Los pendones a entregar deben cumplir con las siguientes especificaciones: medidas 0,9 x 1.3 mts impreso en alta calidad sobre banner 13 oz (armado con tubos). Deben ser dos (2) pendones por Establecimiento Educativo. Un pendón debe corresponder a la ficha técnica información del contrato, y el otro pendón al ciclo de menú.	18	18	24	29	28	28	23	25
Implementación de Planes	Implementación del Plan de Saneamiento Básico de acuerdo a lo establecido en resolución 2674 de 2013.	15	15	24	29	47	47	29	30
	Implementación del plan de capacitación								
Dotación de Aseo	Estructura diaria de dotación de Aseo por sede educativa de acuerdo al anexo técnico de calidad e inocuidad de la Resolución 0335 de 2021.	117	117	483	580	148	148	249	282
Gas	Pipeta/gas domiciliario	150	150	122	147	228	228	167	175
Otros Gastos de Operación	Bodega de almacenamiento, gastos administrativos, papelería, pólizas, impuestos, entre otros	2.563	3.048	2.412	2.900	2.435	2.435	2.470	2.794
Imprevistos	Ítems establecidos en la matriz de riesgos, accidentes laborales, tránsito, entre otros, contingencias y demás.	5	5	2	2			4	4
Total		**9.749**	**11.226**	**9.651**	**11.600**	**9.700**	**11.413**	**9.701**	**11.414**

Valor total PAE

Actividad	UND de Medida	Número de beneficiarios por actividad	Tiempo de ejecución (días calendario escolar)	CANT. De ración diaria	CANT total de raciones a suministrar	V. Unitario	V. Unitario
Suministrar complementos alimentarios en la modalidad de ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacías en los niveles de preescolar y Primaria (grados 1ro, 2do ,3ro, 4to y 5to).	Ración	1.173	50	1.173	58.650	7.569	443.921.850
Suministrar complementos alimentarios en la modalidad de ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacías en los niveles de secundaria, media y ciclo complementario.	Ración	819	50	819	40.950	8.609	352.538.550
Suministrar complementos alimentarios CAJM/JT en la modalidad ración preparada en sitio para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacías en los niveles de preescolar y Primaria (grados 1ro, 2do ,3ro, 4to y 5to).	Ración	1.142	50	1.142	57.100	9.701	553.927.100
Suministrar complementos alimentarios CAJM/JT en la modalidad ración preparada en sitio para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacías en los niveles de secundaria, media y ciclo complementario.	Ración	1.211	50	1.211	60.550	11.414	691.117.700
Total		**4.345**		**4.345**	**217.250**		**2.041.505.200**

NOTA: El valor estimado del presente proceso es de DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($2.041.505.200), Los precios unitarios descritos en el cuadro de arriba resultan del sondeo de mercado que se realiza, teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas, tomando como referencia el valor Ponderado y los descuentos por ley que efectúa el municipio de Acacías para el presente proceso.

El presente estudio de mercado se obtuvo y realizó a partir de la solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II. Como resultado de dicha solicitud, se recibieron dos (2) cotizaciones directamente por medio de la plataforma. Adicionalmente, se recibió una (1) cotización vía correo electrónico, teniendo en cuenta que en el documento de solicitud de información a proveedores se incluyeron los correos electrónicos institucionales de la entidad como canales habilitados para la recepción de propuestas

Resolución 1102 de 2017 Manual de Contratación 3.1 etapa de planeación; 3.1.7.4 estudios de mercado para determinar presupuesto oficial: los estudios de mercado se utilizaran para la determinación del presupuesto oficial de la CONTRATACIÓN, se realizara mediante cotizaciones solicitadas en forma escrita, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del municipio, pues no corresponden a un procedimiento de selección. Para la realización de los estudios de mercado deberán solicitarse como mínimo tres (3) cotizaciones. En el evento de no ser posible la consecución de las respectivas cotizaciones del bien o servicio podrá utilizarse como criterio para la realización de los estudios de mercado el costo de las contrataciones con objeto similar, realizadas con anterioridad con valor actualizado.

Firmado digitalmente por Martha Lucia Castro Romero

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.21184

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó E. Alejandro Mora López
Cargo: Profesional Contratista